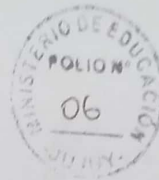




"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



D.E.G.
EXPTE. N° 1050-2-24.-

DECRETO N° 171 -E.-
 SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 DIC 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretario de Políticas Socioeducativas dependiente del Ministerio de Educación;

Por ello, y en uso de atribuciones propias.

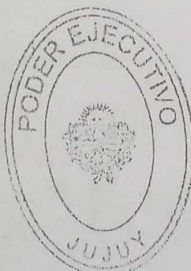
**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
 DECRETA:**

ARTÍCULO 1º.- Designese, a partir del 10 de diciembre de 2023, al Profesor **JULIO ALBERTO ALARCON**, D.N.I. N° 21.846.267, en el cargo de Secretario de Políticas Socioeducativas dependiente del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 2º.- Dese la correspondiente intervención de Escribanía de Gobierno.

ARTÍCULO 3º.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

[Signature]
 C.P.N. JOSE MARIA TORINO
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN
 A/C JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS



[Signature]
 C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
 GOBERNADOR

**CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
 DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA**

[Signature]
 M. Sc. Ing. Miriam Serrano
 Ministra de Educación
 Gobierno de Jujuy



[Signature]
 Prof. ESTRELLA GARCIA
 A/C Jefatura de Despacho
 Ministerio de Educación